

EL MAGALLANES **Ciencias**

domingo 23 de junio de 2024 | 1



Un albatros de cabeza gris sobrevolando isla Gonzalo.



Ballena jorobada.



Elefante marino.

Parque Marino Islas Diego Ramírez y Paso Drake, un viaje a la biodiversidad

» Un grupo de investigadores abordó el buque Fuentealba y pudo internarse por este bien nacional protegido, considerado un reservorio de la diversidad biológica y de especies únicas de la zona subantártica.

ELIA SIMONE R.
 ESIMONE@LAPRENSA.AUSTRAL.CL

“Zarpamos desde Punta Arenas, en el buque Fuentealba. Entre los más de 40 tripulantes, estábamos nosotros...”

Así comienza el relato de uno de los investigadores que pudo, gracias al apoyo de la Armada, internarse en el Parque Marino Islas Diego Ramírez y Paso Drake (PMID-PD), quizás el más desconocido para la población magallánica, pero uno de los más importantes respecto de su ubicación geográfica y su inmensa biodiversidad.

Así, a bordo del buque Marino Fuentealba, se emprendió esta aventura, que, a la vez, resulta un privilegio. La tripulación tiene como destino esta zona subantártica que se presenta única y endémica, respecto de muchas de sus especies de flora y fauna y también de sus accidentados geográficos.

El archipiélago de las islas Diego Ramírez se encuentra a unos 100 kilómetros al suroeste del cabo de Hornos y a 93 km



La tripulación se embarcó en Punta Arenas, navegando primero hacia el Canal Beagle y volviendo a zarpas desde Puerto Williams para llegar a la zona del parque marino.

al sur-suroeste de las islas Idefonso, en el Paso Drake, y a unos 790 km al noroeste de las islas Shetland del Sur (Antártica). Este conjunto de pequeñas

islas e islotes lleva el nombre del navegante español que hizo historia al integrar la expedición de los hermanos Nodales en 1618-1619 (ver recuadro). Estos pe-

queños territorios terrestres forman parte del parque marino que tiene sobre 144 mil hectáreas. Por su vastedad y por la gran reserva de la vida biológica, se le

2

parques marinos existen en Magallanes: Francisco Coloane, ubicado en isla Carlos III y su entorno inmediato (1.506 ha) e Islas Diego Ramírez y Paso Drake (144.390,6 ha)

denominado como un refugio de la biodiversidad.

Dicho concepto se acuñó en 1986 y con él se abarca a un conjunto de especies que poseen características comunes y que comparten un ecosistema determinado. Gracias a los estudios y avance de la ciencia, se ha determinado que los países deben proteger la diversidad biológica como uno de sus mayores bienes. Chile cuenta con la Estrategia Nacional de la Biodiversidad 2017-2030 y el Parque Marino Islas

» Sigue en la P.2



[← Viene de la P1](#)

Diego Ramírez y Paso Drake fue creado en 2018.

Navegación

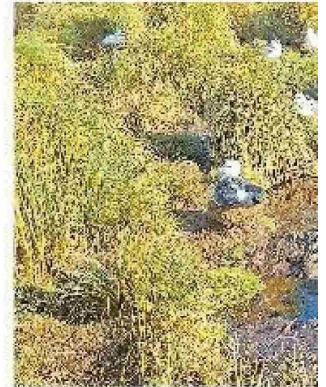
Después de varias horas de navegación, la tripulación del buque Puentaiba llegó al canal Beagle. "De madrugada pasamos por el canal Brecknock, la parte más difícil de pasar porque está abierta al océano y, luego, nos fuimos, a uno de los brazos del canal para llegar a Puerto Williams", relató Jorge González, uno de los investigadores que integró este viaje.

En su paso, a la altura de Yendegaia hasta Ushuaia, la vista se regocija con paisajes hermosos, montañas nevadas, glaciares y el acompañamiento de muchas aves y ballenas jorobadas. "Eso me impresionó. Además, hay muchísimas aves marinas y un grupo grande de ballenas jorobadas", indicó.

Desde Williams, el viaje siguió zarpando en la noche hacia el archipiélago Diego Ramírez. "Las islas son mucho más grandes de lo que me imaginé. Vamos sorteándolas hasta iniciar las maniobras de desembarque para ir a la isla Gonzalo, cumpliendo con las labores habituales de la Armada de aprovisionamiento y cambio de rol de la dotación del faro. Toda la maniobra de embarque y desembarque



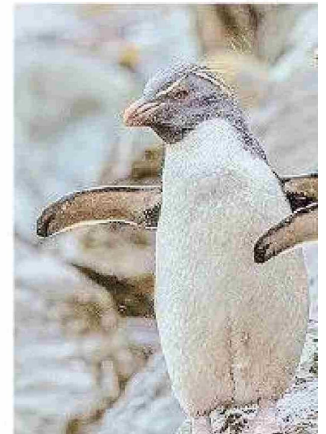
Dentro del parque existen objetos de conservación, uno de ellos son los elefantes marinos. La foto capta a un ejemplar descansando en la playa de la isla Gonzalo.



Una colonia de albatros de cabeza gris esp



Entre las especies residentes, es decir, que permanecen en las islas todo el año, una de las más comunes son el Churrete austral (*Cinclodes antarcticus maculirostris*). La foto muestra a un ejemplar de esta ave en la playa de isla Gonzalo.



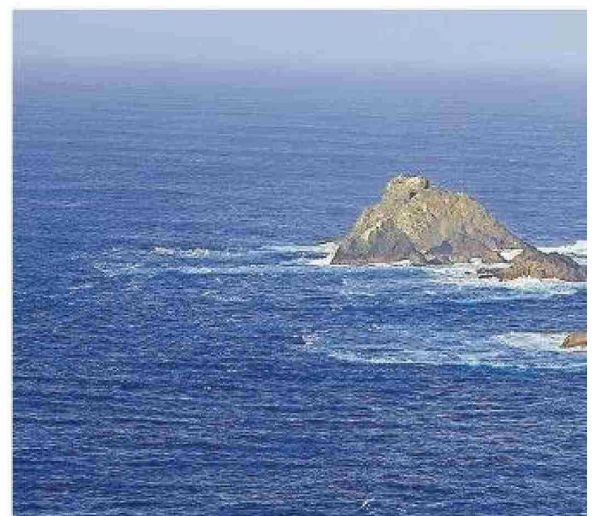
Dentro del parque, se han establecido com penacho amarillo (*Eudyptes chrysocom*) y muestra a una pareja de pingüinos penacho

se hace en helicóptero", hizo ver.

Rodeado de aves

"Es impresionante porque uno se baja y está rodeado de aves. Muchos caranchos negros que están todo el rato. Los albatros están al lado de la casa de la gente encargada del faro. No hay momento de silencio, todo el tiempo vocalizando las aves, los albatros, los pichones de albatros de la colonia. Los albatros adultos van a alimentarse y los

pichones quedan solos en sus nidos, son volantes y -preparándose para comenzar a volar- están estirando las alas y sacándose el plumón, esa pluma finita que cubre a los polluelos. Por eso, están siempre rascándose y, con la ayuda de los papás, sacándose las plumitas de ese plumón. Es una colonia con una gran canti-



Una vista de isla Bartolomé desde la isla Gonzalo, ambas parte del archipiélago D

Fecha: 23-06-2024
 Medio: El Magallanes
 Supl.: El Magallanes - Ciencias
 Tipo: Noticia general
 Título: Parque Marino Islas Diego Ramírez y Paso Drake, un viaje a la biodiversidad

Pág.: 3
 Cm2: 390,8
 VPE: \$ 781.562

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 9.000
 Favorabilidad: No Definida



ando que los polluelos emprendan el vuelo.



o objetos de conservación los pingüinos de macaroni (*E. chrysolophus*). La fotografía amarillo.

dad de albatros de cabeza gris, que se destacan por su pico negro con borde amarillo arriba a bajo. Ellos se diferencian de los albatros de cejas negras que tienen pico rosado. También hay un ave más pequeña, como el Churrete austral. Lo interesante que éstas son aves terrestres que están a más de cien kiló-



iego Ramírez.

9

de septiembre de 1994 Chile ratificó el Convenio de la Diversidad Biológica, comprometiéndose a desarrollar una estrategia cuyos objetivos centrales fueran: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

¿Qué es un parque marino?

Es un área destinada a preservar unidades ecológicas de alto interés para la ciencia y como patrimonio natural, cautelando la mantención y diversidad de las especies hidrobiológicas y su hábitat.

Actualmente, se está generando el Plan General de Administración del PMDR-PD, instrumento que estructurará, regulará y ordenará la gobernanza del parque, su protección y el manejo de recursos hidrobiológicos.

metros del cabo de Hornos (isla que está a 150 o 200 kilómetros del continente", comenta el investigador.

Como visitantes, son invitados a conocer el faro, instalación que data de 1951, pero que hoy está automatizado y tiene antenas de comunicación y una estación meteorológica. Dentro de los visitantes, había personal de la municipalidad de Cabo de Hornos encargada de Turismo

y Medioambiente. Con ellos, se recorrió el área y ellos expresaron su interés por participar de la gestión de esa zona. Este recorrido implicó pasar por medio de las colonias de albatros, los que anidan allí porque el sendero está despejado de la vegetación alta que caracteriza a la isla. Entonces, los padres se instalan allí para hacer sus nidos, usando barro y material orgánico que hay en el suelo.

¿Quién fue Diego Ramírez?

El parque marino lleva el nombre del marino y cosmógrafo español Diego Ramírez de Arellano. Se dice que habría nacido en Játiva y que su verdadero nombre era Alfonso, pero que, llegando a Madrid, por razones que se desconocen, se hizo llamar Diego.

Este valenciano alcanzó notoriedad al ser parte, como piloto, de la expedición García de Nodal liderada por los hermanos Nodales a la zona del estrecho de Magallanes, por orden de Felipe III, entre 1618 y 1619. Ellos establecieron una marca de navegación más meridional al descubrir las islas que hoy llevan su nombre, situadas en la latitud 59,29°E, récord que se mantuvo hasta el descubrimiento de las islas Sandwich del Sur por James Cook en 1775.

La expedición de Ramírez puso nombre a algunos territorios: a Tierra del Fuego la llamaron "isla de Játiva", en honor a Játiva, ciudad donde había nacido Ramírez de Arellano; al estrecho de Le Maire, le pusieron "estrecho de San Valentín Mártir", recordando al patrón de Valencia.

La figura y hazaña de Diego Ramírez quedaron inmortalizadas en libros como el "Reconocimiento de los estrechos de Magallanes y de San Vicente y algunas cosas curiosas de navegación" (1621). También escribió de él Gil Dávila, reseñando que "estudió vientos, tiempos y grados, sondeó, observó y demarcó sitios, haciendo inmortal su nombre en los extremos del mar y la tierra".

Este navegante murió en 1633. Los entendidos destacan que las observaciones de Diego Ramírez fueron coincidentes a las que, pese a los 200 años que las separan, realizó Charles Darwin.

"La vegetación alta no les permite hacer sus nidos y, por eso, aprovechan esa zona y hay que irlos esquivando", acota el investigador.

Al llegar a la cumbre, se accede a una visión panorámica del sector que permite dimensionar mejor la vastedad del parque marino.

Ya en la playa, los visitantes conocen a otro grupo de aves. Ejemplares de Carancho negro o Churrete austral se cruzan para ir picoteando en la orilla restos de invertebrados que se depositan sobre las algas que salen a flote. "Están todo el rato escarbando y buscando comida. Hay

muchas algas, bosques de macro algas muy densos en todas las orillas de las islas. Un par de ellas son de las especies más comunes, como el huiro y cocha-yuyo", comenta.

Y, apacibles, pese a su tamaño y volumen, los visitantes encuentran a un grupo de elefantes marinos. Al menos un macho joven y tres hembras yacen juntos a no más de 50 metros. Las hembras, al verlos, se metieron de inmediato al agua. "El macho nos miró y siguió durmiendo", refirió el investigador.

Fotos: Jorge González, Omar Barroso y Jaime Haro.



En el canal Beagle, un grupo de ballenas jorobadas sale al encuentro de los marineros. En la foto, uno de estos ejemplares.



Caracaras sobrevolando las instalaciones del faro en isla Gonzalo.

¿Cómo podemos contribuir a la protección de los parques marinos?

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura entrega una serie de consejos para contribuir a la protección de los parques y áreas marinas cuando se visitan:

- No extraer recursos hidrobiológicos, vivos o muertos, enteros o derivados.
- No derramar, tirar o enterrar cualquier tipo de elemento, desecho o contaminante.
- No remover o retirar piezas o restos arqueológicos desde el fondo marino.
- No alimentar, molestar, tocar, levantar, perseguir o acosar a la fauna marina del área.
- Realizar actividades turísticas sólo con agentes autorizados por Sernapesca, Autoridad Marítima y con todos los permisos correspondientes.
- En caso de hallar fauna marina herida o varada informar a la línea 800 320 032 de Sernapesca o llama a la Autoridad Marítima correspondiente (Gobernación Marítima o Capitanía de Puerto).
- En buceo, evite golpear y/o rozar formaciones y fondo ma-

- rino, no desprenda ni tome organismos vivos.
- Durante la navegación, mantener la embarcación paralela al desplazamiento de los ejemplares de fauna marina, y a una velocidad moderada, evitando realizar cambios repentinos de velocidad, dirección o curso.
- No se permite la presencia de mascotas en las embarcaciones, con el fin de evitar la producción de ruidos molestos que pudiesen alterar a la fauna protegida, o poner en riesgo la seguridad de las personas que se encuentran en las embarcaciones.
- Para observación, fotografías y filmaciones respetar las distancias mínimas según el Reglamento General de Observación de Mamíferos, Reptiles y aves Hidrobiológicas y del Registro de Avistamiento de Cetáceos (S. MINECON N° 38-2011):
 - 50 m. de cetáceos menores, otros mamíferos marinos, aves hidrobiológicas y reptiles.
 - 100 m. de cetáceos mayores.
 - 300 m. de Ballenas Azules.
- En caso de Ballena Franca, el avistamiento es sólo desde plataforma terrestre.

Distancias de Observación

Al observar a la observación, respete la distancia mínima de observación permitida y no hacer ruido.

Distancia	Animales
50m	Aves y Mamíferos Pequeños, Pingüinos, Lobos Marinos, Sardinilla, Valdivia, etc.
100m	Cetáceos Menores: Karú, Uña, Cofal, etc.
150m	
200m	
250m	
300m	Ballenas Azules

¡ BALLENA FRANCA
sólo desde tierra, desde la costa

ATENCIÓN
El Ballena Franca es el mayor de los cetáceos marinos de existencia en el sector a nivel mundial. El mayor tamaño de las hembras, su lento crecimiento y su baja tasa de reproducción la hacen vulnerable. El avistamiento de esta especie debe ser reportado a Sernapesca.

MULTAS DE 3 A 300 UTM

Sernapesca



Camino a la Antártica, se encuentra la isla Gonzalo donde la Armada mantiene un faro, el cual data de 1951. La estructura y sus ocupantes resisten estoicos vientos de sobre 200 kilómetros por horas, y temperaturas extremas. El faro no sólo permite realizar control marítimo y ayuda a los navegantes, sino también proteger a la fauna. Los pastos altos que se aprecian a los costados del sendero hacia el faro se llaman *Poa flabellata*.